

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO II N° 07 SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, JUEVES 07 DE ENERO DE 2.016, EDICION DE 2 PAGINAS

AUTORIDADES

Sra. YOLANDA GRACIELA
VEGA

Intendente

Sr. CARLOS FERNANDO
SANZ

Secretario de Gobierno

SUPLEMENTO

BOLETIN OFICIAL

N° 7

Sección Administrativa:

Resolución N° 017/2.016..... Pág. 2

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCION N°: 017/2.016

VISTO:

La presentación realizada por el Secretario de Gobierno Carlos Fernando Sanz Vega; de fecha 07 de Enero de 2.016; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del trámite administrativo iniciado, el Director Municipal se dirigió al Departamento Ejecutivo, a los fines de informar la conformación de Comisión Permanente Organizadora de los Corsos de Flores 2.016, conforme a lo previsto por Ordenanza Municipal N° 356/2015, promulgada mediante Resolución Municipal N° 802/2015;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDA POR LEY

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR, la conformación de Comisión Permanente Organizadora de los Corsos de Flores 2.016, la que forma de la presente como ANEXO I

ARTICULO 2°: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.-

----- La presente Resolución, se emite en San José de los Cerrillos, Provincia de Salta, a los Siete (7) días del mes de Enero del año 2.016-----

Carlos Fernando Sanz - Yolanda Graciela Vega